

Sujetos de lo posible

El acontecimiento de las prácticas culturales en la Unidad Penitenciaria No. 3 de Rosario*

Por María Silvia Chiponi

mariachiponi@hotmail.com - Universidad Nacional de Rosario, Argentina

SUMARIO:

El propósito de este artículo es reflexionar, desde lecturas de Michel Foucault y en diálogo con otros autores, sobre algunos efectos que se fueron visibilizando a partir de la implementación de prácticas culturales en la Unidad Penitenciaria de Rosario No. 3 dependiente del Servicio Penitenciario del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe.

Nos interpela la necesidad de registrar, describir e interrogar los modos de subjetivación que abren a la posibilidad en los distintos talleres (espacios de educación no formal) que se desarrollan en una institución caracterizada por la imposibilidad. Prácticas que emergen como pequeñas resistencias generando procesos autoperceptivos en los participantes, quienes se van empoderando en el hacer con otros y son capaces de atravesar las redes de poder-saber cuando forman parte de proyectos que los reconoce como sujetos de derechos.

DESCRIPTORES:

prácticas culturales, encierro, sujetos de posibilidad, dispositivo, resistencia.

SUMMARY:

The purpose of this article is to think, from readings of Michel Foucault and in dialogue with other authors, about some effects that were making visible from the implementation of cultural practices in the Penitentiary Unit Rosario No. 3

under the Penitentiary Service of the Ministry Security of the Province of Santa Fe. It challenges the need to register, describe and examine modes of subjectivity that open to the possibility in the various workshops (spaces NFE) that develop in an institution characterized by the impossibility. Practices that emerge as small resistances generating self-perceptive's processes in confined subjects, who are empowering from doing with others and are able to cross the networks of power-knowledge as part of projects that recognizes them as subjects of rights.

DESCRIPTORS:

cultural practices, confinement, subjects of the possible, device, resistance

163

Sujetos de lo posible. El acontecimiento de las prácticas culturales en la Unidad Penitenciaria N°3 de Rosario

Subjects of the possible. The happening of cultural practices in Rosario's Prison Unit N°3

Páginas 163 a 176 en La Trama de la Comunicación, Volumen 20 Número 2, julio a diciembre de 2016

ISSN 1668-5628 - ISSN digital 2314-2634

"Mi proyecto (...) ayudar en la medida de lo posible a que se resquebrajen algunas 'evidencias', o 'tópicos', acerca de la locura, de la normalidad, de la enfermedad, de la delincuencia y el castigo, contribuir junto con tantos otros, a que determinadas frases ya no puedan ser dichas con la misma facilidad y determinados gestos ya no puedan realizarse si no es con algún titubeo, colaborar a que determinadas cosas cambien en las maneras de percibir y los modos de hacer, participar en este difícil desplazamiento de las formas de sensibilidad y de los umbrales de la tolerancia, etc. no me siento muy capaz de hacer mucho más..." (Foucault, 1982: 72)

1. INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es elaborar algunas reflexiones, desde lecturas de Michel Foucault y en diálogo con otros autores, sobre algunos efectos visibilizados a partir de la implementación de prácticas culturales en la Unidad Penitenciaria de Rosario N° 3 (UP n° 3) dependiente del Servicio Penitenciario del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe. Registrar, recorrer, describir, indagar e interrogar sobre la constitución de los modos de subjetivación en aquellos espacios que abren a la posibilidad, modos colectivos que se vislumbran cuando los sujetos son capaces de entramarse consigo y con otros, de atravesar las redes de poder-saber ya tendidas e implementar proyectos que los convierten en sujetos de derechos.

Como primera instancia, desarrollaremos una descripción – breve – del escenario actual de Rosario, el mercado delictivo y la problemática compleja de los barrios más desfavorecidos, de donde provienen la mayoría de las personas detenidas en la UP n°3. Esto, lo consideramos pertinente a los fines de pensar el binomio adentro-afuera, ya que configura las trayectorias de los sujetos privados de su libertad y condiciona las posibilidades diferenciadas, es decir, la producción de una subjetividad transformadora, en pos de proyectos que proporcionen destinos distintos de los que causaron el ingreso a prisión.

Una descripción que nos permita interrogar la configuración de ese 'afuera' que tiene la capacidad de desmoronar, muy rápidamente, algunos efectos subjetivos adquiridos durante el período de encierro.

En otro apartado del texto, referenciaremos a la UP n°3 para dar cuenta de su plan de gobernabilidad y cómo operan sus lógicas de manera selectiva sobre los sujetos encerrado. En ese mismo contexto describiremos a las prácticas culturales que históricamente se han desarrollado en un marco de informalidad y asistematización, y la apertura de un doble proceso, tanto para los internos participantes de los talleres quienes empezaron a registrar efectos concretos, como para los talleristas, los cuales a partir de emprender otro modo de producción, otro modo de encuentro, se potenciaron es pos de los posibles.

Nos preguntamos ¿Cómo construimos la posibilidad en un contexto de imposibilidad? ¿Qué pasa en esos territorios denominados talleres? ¿Se visibilizan efectos de posibilidad, de transformación de trayectorias, de reconocimientos autónomos como sujetos de deseo? ¿Qué regímenes de discursos creamos para construir posibles? Interrogantes para aportar a esa difícil tarea de desplazar las formas de la sensibilidad, de pensar en clave de resistencias y de potenciar los discursos de la posibilidad.

Un proceso de trabajo que está en marcha, un devenir constante. Un relato que se abre desde el propio recorrido, no como un modo de evaluar una práctica, sino para esbozar y recuperar aquello que se visibiliza como acontecimiento. Para esto, es necesario usar herramientas que permitan resquebrajar esa trama de relaciones de poder-saber, que a partir de discursos dominantes, instala posibilidades delineadas por un plan de gobernabilidad penitenciario que funciona desde lógicas de docilización de los cuerpos en un complejo dispositivo donde la informalidad prevalece en lo cotidiano y el funcionamiento responde a las voluntades individuales.

2. CONTEXTO (UN AFUERA DE IMPOSIBILIDADES)

A mediados de enero de 2015, en Rosario el número de muertos por homicidio superó los días que habían transcurrido del nuevo año, elevando así las tasas a un número que hasta el momento no se habían alcanzado. Un ascenso precedido por el registrado en 2014: 248 asesinatos, uno cada 36 horas¹.

Mientras las campañas electorales se despliegan, sectores alineados a una posición de derecha no titubean en anunciar políticas en materia de seguridad enmarcadas en el denominado populismo punitivo², cuyas tácticas requieren más policía, tolerancia cero y mano dura. Gendarmería Nacional, que tras desembarcar en la ciudad con un megaoperativo encabezado por el propio Secretario de Seguridad Nacional Sergio Berni, hoy se está retirando de la ciudad generando un gran impacto en los ciudadanos, quienes se pronuncian, a través de los medios, con un discurso de inseguridad y desprotección. A su vez, el gobierno provincial despliega la Policía de Acción Táctica cuyos agentes, en uno de sus primeros operativos, disparan contra jóvenes inocentes 'confundiéndolos' con delincentes. Los barrios continúan llenándose de sangre, las cadenas de violencia se propagan y derraman, mueren inocentes y hay un nuevo modo de convivencia que pareciera avanzar rápidamente.

166

Al interior de los barrios, son los jóvenes quienes principalmente forman parte del circuito delictivo y sostienen las economías informales, alojando sus identidades bajo los rótulos de soldaditos, sicarios, mano de obra barata, venta de protección, barrabravas; jóvenes que si no resultan muertos resultan encerrados. Jóvenes que ajustan cuentas en las disputas territoriales por el negocio del narcotráfico o que son víctimas del gatillo fácil en manos de una fuerza represiva que legitima y 'protege' el entramado delictivo. El Movimiento 26 de junio (2013) a partir del asesinato de tres de sus militantes³, afirma

"que la fuerza policial y el poder político actúan para generar las condiciones de posibilidad de esos nichos delictivos institucionalizados y contribuye a producir subjetividades criminalizadas y estigmatizadas en las barriadas populares" (p. 13).

Las escuelas blindan sus vidrios para evitar que los alumnos mueran a causa de disparos incontrolados de los jóvenes sin destino posible, o mejor con el único destino posible: el querer ser en una sociedad que los margina, los condena, los lincha, los vuelve monstruos⁴ causantes de todos los males.

Rosario, no es ajena al imaginario social que divide a la gente entre buena y mala. La construcción actual de la sociedad se mixtura con los modos de vida líquida dejando fuertes sentidos que no estallan ese par opuesto entre buenos/malos, pobres/ricos, centro/periferia; sino que muy por el contrario, lo cimentan y fomentan en cada acto cotidiano. Existe esta idea de que a las personas que no pertenecen a ese *nosotros* puro, moral, bueno y decente, hay que segregarnos, expulsarlas, condenarlas, lincharlas, encerrarlas y hasta matarlas. Una sociedad conformada por un *nosotros* que criminaliza a los jóvenes porque son pobres, viven en las villas, reciben alguna asignación o forman parte de algún programa de ayuda social. Se dispone así un orden de sentidos donde hay solamente un responsable de la inseguridad: los *ellos*, los jóvenes estigmatizados por cometer el delito visible, el que exponen sistemáticamente los medios de comunicación (Zaffaroni, 2012).

Para la mayoría de los jóvenes encerrados el destino en el afuera tiene estas características. Muchos intentan formar parte de un mercado de trabajo formal, pero allí no hay lugar para *ellos*; son portadores de antecedentes, de un certificado de conducta que describe el pasaje por la cárcel, de marcas físicas y psicológicas que también los expulsa de una posibilidad de vida 'normal' dentro de ese *nosotros*. Parecieran sólo existir condiciones para

una vida de riesgo e inseguridad, precaria (material y simbólicamente), sin accesos al ejercicio efectivo de derechos como la salud, la vivienda, la educación, la cultura, al trabajo y la justicia.

Cuando se egresa de la cárcel las trayectorias por el camino de lo legal no dura mucho tiempo, a veces la informalidad se registra en las llamadas 'changas', trabajos temporarios y mal pagos en albañilería, pinturería, electricidad, etc. , con un ingreso magro y sacrificio excesivo. La vida en libertad se vuelve a poner en riesgo. El límite se egresan del encierro; y el mercado de trabajo informal que sostiene las denominadas economías delictivas los recibe, los tienta, les satisface las necesidades inmediatas, y reivindica la utilidad económica de la existencia de la delincuencia y productividad de la cárcel como fábrica de delinquentes (Foucault, 1991).

¿Qué institución los recibe y aloja? ¿Qué destinos se marcan como posibles? ¿Cuánto tiempo dura el estado de legalidad en el afuera? ¿Cuándo se vuelve posible otro tipo de trayectoria? Es muy frustrante el medio libre para los sujetos que egresan del encierro; si había algo del orden del deseo, de los sueños y los proyectos, se desvanece rápidamente.

¿De qué *afuera* hablamos cuando hablamos de *afuera*? Muerte o encierro es la lógica binaria a la cual se insertan. Tan determinante como desesperanzadora.

3. UNA FÁBRICA DELINCUENTES

La prisión no puede dejar de fabricar delinquentes. Los fabrica por el tipo de existencia que hace llevar a los detenidos: ya se los aisle en celdas, o se les imponga un trabajo inútil (...) La prisión fabrica también delinquentes al imponer a los delinquentes coacciones violentas; está destinada a aplicar las leyes y a enseñar a respetarlas; ahora bien, todo su funcionamiento se desarrolla sobre el modo de abuso de poder (Foucault, 2004: 270)

I) UN CONTEXTO EN NÚMEROS Y CONTRADICCIONES. ALGUNOS DATOS.

La prisión es una de las instituciones de la Modernidad que visibiliza la idea de que para ser libre hay que estar vigilado y controlado. Por tal motivo, se encuentra ligada, desde sus inicios, al modelo de encierro correccional cuyos principios básicos incluyen a la familia, el trabajo, la educación y la moral -entre otros- como elementos fundantes de un dispositivo cuyo objetivo final es lograr la resocialización de los sujetos que se desviaron del camino que los guía a la construcción de una sociedad levantada sobre los valores de la 'normalidad'.

En estos más de 150 años de existencia de la cárcel, su devenir institucional también estuvo atravesado por un proceso de "renovación" en materia penitenciaria donde comenzó a tener fuerte preponderancia la idea de que la prisión no debía ya perseguir los fines del encauzamiento y administración de los ilegalismos, sino sólo ser depositaria de los "desechos" sociales. Hoy, podemos decir que la cárcel se ha convertido en un depósito en convivencia con el antiguo modelo correccional, porque ya no se trata de recuperar a ese sujeto encerrado sino sólo de aislarlo y convertirlo en un elemento separado del resto de la sociedad, este sería el modelo de la prisión incapacitante o jaula-depósito. (Manchado, 2012). Este nuevo modelo de reclusión, que dispone la construcción de cárceles de máxima seguridad, comienza a predominar en Argentina y en todos los países latinoamericanos, en gran parte, como consecuencia de las políticas neo-liberales promovidas a partir de la década del 70, y tipificados en la fórmula que, a fines de los 80 el Consenso de Washington, establecía para describir las modalidades de reformas en los países que estaban en crisis.

En octubre de 2014 el Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP)⁵ publica el último informe anual que corresponde

a diciembre de 2013. Según estos datos oficiales, Argentina tiene una población penitenciaria de 69.706 detenidos entre el Servicios Penitenciario Federal, los Servicios Penitenciarios Provinciales y los detenidos en comisarías⁶. En tanto que, la provincia de Santa Fe, según ese mismo informe, cuenta con 2.813 personas privadas de su libertad, estableciendo que el 65% de dicha población no supera los 35 años. Por su parte la Secretaría de Asuntos Penitenciarios del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, en el II Informe sobre hechos de Violencia en Instituciones de Ejecución Penal 2008-2009, comunica que el número de población encarcelada es de 2.574 personas. En diciembre de 2009, también se anuncia a través de la Memoria de Gestión II de la misma Secretaría, el comienzo del diseño de un Censo Anual de la población privada de su libertad, tomando como referencia la experiencia SNEEP, con el objetivo producir información sistematizada sobre la vida en las prisiones de Santa Fe. Hasta el día de hoy ese censo no se conoce y continúa sin oficializarse esa información.

168 Todos estos datos expresados estadísticamente en los informes oficiales, entran en contradicción con el trabajo de investigación realizado por la Coordinadora de Trabajo Carcelario⁷ (CTC), cuyos integrantes en el informe realizado en 2011 para ser presentado en el Subcomité contra la tortura en Ginebra, especifican que el total de personas privadas de la libertad en la provincia de Santa Fe, asciende a 4.128 personas, distribuidas de la siguiente manera: 2.620 en Unidades Penitenciarias provinciales y 1508 alojadas en las distintas dependencias policiales. Un dato que cambia el escenario de manera considerable. Si bien, trabajar sobre la veracidad de los datos o el proceso de producción de los mismos, no es parte de este trabajo, consideramos que aportan a describir la complejidad del escenario carcelario santafesino, ya

que esta disparidad revelada por la CTC y la omisión de información pública por parte de la Secretaría de Asuntos Penitenciarios, contribuye a interrogar esta impronta 'progresista' que la gestión santafesina ha plasmado en el documento básico publicado en el año 2008⁸.

II) LA UP N°3, UNA CÁRCEL DE BUENAS CONDUCTAS

Desde afuera parece un castillo, con grandes paredones blancos, ventanas distribuidas a una distancia proporcional y terminaciones en el techo semejantes a esas construcciones reales europeas del SXIV o XV que quedaron impresas en los imaginarios populares como representaciones de lujo y grandeza.

Una gran puerta central por calle Zeballos donde los controles de ingreso y egreso se ejecutan. Y una pequeña puerta lateral, sobre calle Suipacha, por donde ingresa la visita, generalmente mujeres que llevan un poco de bienestar a sus hombres (maridos, hijos, hermanos, amantes, sobrinos, tíos, nietos); pareciera que aquello que alivia un poco el dolor de los cuerpos entra por la puerta más pequeña, es revisado, manipulado, escupido, desarmado.

Adentro, lejos de contar con los lujos de cualquier monarquía o clase perteneciente a la aristocracia, los grandes paredones sólo demuestran las decisiones de las distintas gestiones penitenciarias, una columna levantada en una época, luego una pared, esa misma pared derrumbada por la mitad, podríamos recordar a las iglesias de Palermo en Sicilia (Italia), cuyas paredes son fruto de las invasiones y batallas territoriales. En la UP n° 3 muy lejos de imprimir algún tipo de estética y arte, las paredes muestran la falta de decisiones institucionales y el abandono sistemático como práctica ritualizada. La lógica del "emparche" también forma parte de la estrategia de gobierno desde las cuales se implementan las tácticas penitenciarias.

Inaugurada a finales del siglo XIX, más precisamente

en 1894, la UP n°3 fue levantada cuando la ciudad se emplazaba sobre el río. Su arquitectura dispone a los internos en 11 pabellones de alojamiento y uno de disciplina, además cuenta con dos espacios destinados para deportes (cancha de fútbol y gimnasio), un patio central llamado "el San Martín", la sala de vigilancia, la de los Equipos de Acompañamiento para la Reintegración Social (EARS), la parroquia, el "Cultural" o salón de actos, la cantina (lugar donde los presos compran insumos de limpieza, comida, cigarrillos, etc.), el Economato, la enfermería y, ya cerca del portón de salida de la penitenciaría, más celdas junto a las oficinas de las autoridades, espacios destinados al personal penitenciario, talleres de carpintería y acceso de visitas. También están las instalaciones de la escuela primaria y secundaria, cuyas aulas son utilizadas en contra-turno o el fin de semana para actividades diversas como peluquería, espacio para las "visitas íntimas", funcionamiento de talleres, entre otras actividades. (Manchado, 2012).

La UP n°3 es popularmente conocida como *La Redonda* aloja actualmente a 270 personas privadas de su libertad, de las cuales el 85% tiene condena, por eso se la considera una cárcel de mediana seguridad, dado que los internos se encuentra en una fase próxima a la libertad, incluso con salidas temporales y destinos laborales en el afuera. Los propios internos expresan que "*es la cárcel en dónde quieren estar*"; además, su ubicación geográfica les permite estar cerca de sus familiares, acceder a destinos de capacitaciones para lo cual tendrán la posibilidad de salir y regresar en reiteradas ocasiones. (Manchado, 2012).

Esta prisión se inscribe en un mapa penitenciario compuesto por 9 cárceles⁹ todas dependientes del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe. En ellas se impone un modo de habitarlas de *sobrevivencia*, no solo por tener que poner el cuerpo en el hacer funcionar semejante estructura que responde siempre a las urgencias de cada gestión y a la falta

de planificación y de proyectos edilicios formales que definan un modo de proceder, sino por la violencia material, física y simbólica que caracteriza estos escenarios tan precarios¹⁰ y vulnerados. Siempre gana la informalidad, la fragmentación, la docilidad, aquello que justifica la seguridad y el control como principio rector de una institución fracasada desde su comienzo. La UP n°3, al igual que todas las prisiones, dispone una estructura que "favorece la organización de un medio de delincuentes, solidarios los unos con los otros, jerarquizados, dispuestos a todas las complicidades futuras" (Foucault, 2004: 271).

III) PLAN DE GOVERNABILIDAD, MANTENIMIENTO DEL FRACASO E INFORMALIDAD INSTITUCIONAL

"Hay que levantar el acta de fracaso de la prisión"
(Foucault, 2004: 277)

Bajo el objetivo rector del control y la seguridad, el dispositivo carcelario se encarga de administrar las penas desplegando la técnica punitiva sobre cada una de las vidas encerradas. Realiza un conocimiento minucioso, una construcción biográfica que hace existir al criminal antes que el crimen; toda una configuración del individuo peligroso, resultado del entrecruzamiento del discurso penal y psiquiátrico, que lo clasifica y lo enmarca en un veredicto de castigo-corrección. (Foucault, 2004). Es decir, que una determinada forma de conocimiento rotula al individuo preso a través de prácticas que son juegos de verdad y poder; provocando así, efectos que determinan un tipo particular de sujeto que mantiene una relación de sujeción al sistema que lo clasifica y lo ata a las lógicas institucionales (tanto a la normativa institucional como a la de otros sujetos presos que ejercen poder y dominación) y a sí mismo.

Siguiendo el texto *¿Qué es un dispositivo?* (García Fanlo, 2011) podemos describir la complejidad de la institución carcelaria al pensarla como "una red, que

comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas..." (p. 1). Una retícula heterogénea, la cual va combinando y definiendo posibilidades, modos de transitar, dejando huellas y marcas sobre los cuerpos que, en tanto coyunturales, se transforman en una superficie de inscripción de los sucesos y acontecimientos (Foucault, 1992).

El dispositivo carcelario es ese conjunto de componentes de lo dicho y no dicho, de lo escrito e informalizado y de lo no escrito y formalizado. Podemos observar que algo del orden paradójico se produce cuando esa combinatoria heterogénea cotidiana de funcionamiento co-existe con otro régimen de prácticas asociado con la informalidad. Aquello que no está escrito pero está reglamentado por los modos de hacer de dicha institución; los protocolos de las instituciones encargadas de la ejecución de la pena están redactados, escritos, enmarcados en las leyes nacionales y provinciales y suscriptos a convenios internacionales; sin embargo, esta institución que enaltece su formalidad, constantemente le imprime un modo de hacer informal. Lo cotidiano demuestra que una puerta se abre si el guardia de turno (operadores de la informalidad) se entiende en 'buenos' términos con el interno, si es merecedor del 'premio' de la salida del pabellón o si avanzó en la escala de beneficios y obtiene la posibilidad de asistir a algún taller. Un juego de cambio de posiciones que generalmente no responden a la línea programática de tareas para la re-integración social, sino a la voluntad individual de quien tiene a cargo otorgar un permiso, entregar un paquete, habilitar un teléfono, entre otras acciones. Las racionalidades dominantes remiten al desconocimiento de todos los derechos habilitando solamente a un sujeto plausible de castigos y en algunas oportunidades, de beneficios-premios. La

informalidad domina las relaciones cotidianas, y eso marca efectos sobre los cuerpos y define subjetividades.

Así, la dinámica institucional de la UP n°3 impone que el procedimiento para la realización de los talleres comienza con la entrega del listado de internos participantes al personal de guardia para que el oficial denominado 'disponible' pueda trasladarse con la misma hacia los pabellones. La lista requiere de la mayor minuciosidad, nombre y apellido completo y pabellón de alojamiento, también puede ser enfermería o sala de disciplina. Luego del momento de la entrega del listado, el tiempo de espera es indeterminado. Ahí todo depende de la guardia, de las requisas, de las conductas, del clima (la lluvia paraliza las acciones). Comienza una travesía. Una vez visualizado que el 'disponible' ingresa a *La Redonda*, "llega un poco de alivio", expresa uno de los talleristas, y continúa: "aunque nada está garantizado". Ahí ya no hay visibilidad posible, no se sabe lo que pasa, si los internos son o no llamados, si efectivamente llegan a la puerta del pabellón y son convocados para la actividad. Muchas veces ocurre que al servicio no les queda opción, dado que los internos se encuentran a la espera de la actividad en el día y horario acordado y comienzan a golpear los barrotes y puertas de los pabellones para que sean sacados a los talleres. Esta práctica rutinizada del programa de gobierno, define una lógica de la informalidad que depende de muchos factores: la guardia de turno, las relaciones del día, el 'clima' institucional, si hay que premiar a algún interno por cierto gesto colaborativo o si hay que castigar como reprimenda de alguna actitud considerada que falta al orden y la seguridad, entre otros. Una lógica que define las posibilidades de los sujetos encerrados, a los que se les da premios y se los castiga, "violencias que se traducen en ejercicios selectivos y discrecionales sobre qué hacer, cuánto tiempo para hacer, quiénes hacen, cómo hacer y sobre

todo para qué hacer” (Daroqui, López y García, 2012: 173).

El Programa de Gobierno de la institución penitenciaria UP n° 3 “desarticula el dominio de los sujetos sobre su propia economía de acción” (Daroqui, López y García, 2012: 171). Además de la punitivo-premial o premio-castigo (insumo para las calificaciones trimestrales de conducta), dentro del entramado institucional funcionan distintas lógicas tales como: la reducción (hasta 10 participantes por taller, una hora de trabajo, en una sala pequeña) la escasez y precariedad de recursos (se trabaja con los insumos que llevan los talleristas o donaciones), la prevención, la espacialidad y la movilidad (espacios y recorridos están definidos y controlados, un Jefe Correccional o el Director del Penal deciden cuáles son las actividades permitidas y prohibidas; así salir al gimnasio, cancha de fútbol, talleres, cantina, enfermería, psicólogos siempre depende de la decisión del servicio penitenciario). Esta implementación desarticula la capacidad de elegir y “beneficia” a los internos con la posibilidad de salir del pabellón y acceder a otros lugares de la institución. Aquí el ejercicio efectivo de los derechos no programa las acciones de los ejecutores de las órdenes, sino que se despliega un plan de gobernabilidad selectivo regido por la lógica del premio-castigo.

Estos rituales operan cotidianamente y de manera simultánea provocando un cambio en el registro de la subjetividad, los desarticula e imprimen un *habitus* específico de la vida en el encierro que está definido centralmente por las técnicas de obediencia y degradación (Daroqui, López y García, 2012). En esta cárcel – y todas las instituciones de encierro-, el tiempo y espacio de la sociabilidad no representan una oportunidad, una herramienta para pensar la alternativa para su vida, elaborar un proyecto posible, sino que la travesía por esa salida es algo más instrumental, es ganarle al espacio- tiempo dominante

que es el del encierro en la celda . Son actos de gobierno, cuyas prácticas incapacitan, neutralizan, producen sometimiento.

Para los talleristas responsables de coordinar los espacios culturales y recreativos, además de estar sujetos a las posibilidades de realización por la informalidad de la institución, también son portadores de los efectos de la improvisación que caracteriza a la prisión. La falta de planificación responde a un ‘hacer sobre la marcha’, lo que contribuye cotidianamente la informalidad.

Los emergentes institucionales (fugas, castigos en buzones, huelga, salidas a comisiones, etc.), la informalidad y la improvisación son rasgos que generan la imposibilidad dentro de la institución; prácticas acompañadas por el discurso de un saber especialista en el control y la seguridad y bajo el cual se toman las decisiones que solo generan segmentación y desvinculación. Si pensamos que se prioriza la inmovilidad en pabellones, no es muy difícil definir a la cárcel como fábrica de delincuentes.

4. PRÁCTICAS CULTURALES EN LA UP N° 3: MÁQUINAS PARA HACER VER Y HABLAR

El dispositivo no captura individuos, sino que produce sujetos (García Fanlo, 2011). De este modo, el sujeto encerrado, vulnerado, violentado, desarmado, desvinculado, cuyo cuerpo está inscripto en un modo y una forma de ser, no es anterior ni exterior a los regímenes de práctica, sino que es el efecto resultante de relaciones de poder-saber en una coyuntura espacio-temporal. Los individuos hacen recorridos diversos, devenires asociados a más o menos posibilidades de transformación; por tal motivo, no existe la captura y se hacen posibles los efectos de resistencias, se encuentran puntos de apoyo.

En la UP n°3 funcionan actualmente once talleres (arte, títere, música, comunicación, informática, radio, periodismo, filosofía, teatro, mosaiquismo

y cerámica), los mismos se desarrollan de lunes a viernes, generalmente por la mañana. Estos espacios de educación no formal, no están programados dentro de una política penitenciaria, sino que se desarrollan con filiaciones institucionales diversas (Secretaría de Cultura, UNR, voluntarios, militantes, etc.).

Podemos describir a los talleres como lugares horizontales, plurales, afables dentro de ese escenario caracterizado por la violencia y la desubjetivación-subjetivización del otro. Espacios donde es posible la producción de otra territorialidad, definida por los lazos que los actores involucrados son capaces de generar; un espacio donde lo posible y lo sensible se ponen en escena para habilitar el registro de la singularidad, del propio cuerpo y el de los otros. Es en el marco de una cárcel cuyo plan de gobernabilidad se define por lo informal, es donde hay que hacer posible prácticas que conecten con la vida, con aquello que un sujeto puede hacer posible para su vida, con sujetos que se autoreconozcan y se comiencen a definir como sujetos de derechos.

Según Gilles Deleuze el dispositivo es una máquina que hace ver y hablar, hecha luz sobre un determinado campo de fuerzas (García Fanlo, 2011). Los talleres, en tanto dispositivos, nos permiten visibilizar y poner en juego prácticas y discursos que en reiteradas ocasiones son silenciados. Un dispositivo-taller es una composición de modos colectivos que conservan las improntas singulares, cuya variable distintiva es la capacidad que provee para leer el contexto, la coyuntura sobre la cual actúa; por tal motivo, puede vislumbrar las potencias creativas y poner en práctica los empoderamientos técnicos y subjetivos que los actores en un proceso de aprendizaje son capaces de generar. En definitiva, un dispositivo trata, como señala Guattari (1992), de “determinar cuáles son los componentes operatorios porque lo importante es determinar aquí y ahora sobre qué es posible intervenir”.

La máquina-taller, máquina-encuentro, máquina-territorio visibiliza algunos efectos diferenciadores a partir del ejercicio de prácticas culturales. La generación de encuentros y de producciones colectivas en un marco de confianza y escucha, hacen posible el registro de los otros desde lugares de convivencia y no de obediencia y sobrevivencia; todos indicios que devienen en posibilidades.

Los espacios de educación no formal funcionan en un contexto donde los sujetos poseedores de los discursos de verdad deciden sobre aquellos que participan de dichos talleres. Ante esto, el desafío que se presenta es el de desarmar los efectos causados por la informalidad y la improvisación para habilitar a prácticas de posibilidad. Las estrategias son micropolíticas, pequeñas, apenas perceptibles ante las lógicas naturalizadas en esta institución de encierro. Nos afloran nuevos interrogantes que abren caminos de investigación y profundización: ¿Cómo potenciar esas estrategias productoras de sentidos que descentran el lugar asignado al tipo de subjetividad que define el encierro? ¿Por qué las prácticas culturales se constituyen en un acontecimiento habilitante de la autopercepción?

El proceso iniciado a partir de la colectivización de las prácticas culturales y los encuentros generados por los actores externos (talleristas) durante 2014 en la UP n°3 comenzó a resquebrajar ese orden naturalizado y se dispusieron escenarios de posibilidades. Podemos vislumbrar que inauguró un doble proceso que está en plena construcción. Por un lado, para los internos participantes de los talleres quienes empezaron a registrar efectos concretos y, por otro lado, para los talleristas, quienes a partir de emprender otro modo de producción, otro modo de encuentro, se potenciaron es pos de los posibles.

5. PRODUCCIÓN DE LOS POSIBLES EN EL MARCO DE IMPOSIBLES

“El acontecimiento muestra lo que una época tiene de intolerable, pero también hace emerger nuevas posibilidades de vida. Esta nueva distribución de los posibles y de los deseos abre a su vez un proceso de experimentación y de creación. Hay que experimentar lo que implica la mutación de la subjetividad y crear los agenciamientos, dispositivos e instituciones que sean capaces de desplegar estas nuevas posibilidades de vida” (Lazzarato. 2006: 44)

¿Cómo responden los cuerpos encerrados a los programas de gobierno? ¿Qué sujetos produce el encierro en el marco de un programa de gobernabilidad implementado desde objetivos de seguridad y que operan desde lo premial? ¿Cómo se buscan puntos de apoyo y líneas fuga? ¿Cómo son capaces de generar prácticas de libertad? ¿Cómo son esos sujetos? ¿Quiénes son? Interrogantes que devienen en resistencias.

Michel Foucault (1996) en su texto “El sujeto y el poder” propone investigar las formas de resistencias con el propósito de comprender qué son las relaciones de poder. Al definir las luchas las enuncia no sólo como antiautoritarias; sino también como transversales porque cuestionan el estatus del individuo y la forma en que el conocimiento circula y funciona. El objetivo de estas luchas es atacar una forma de poder que en la vida cotidiana, categoriza al individuo, lo ata en su propia identidad, le impone una ley de verdad sobre sí que está obligado a reconocer y que otros deben reconocer en él. Es una forma de poder que hace sujetos individuales (...). Por tal motivo, todas las luchas giran en torno a una cuestión ¿quiénes somos? (p.244)

En la UP n°3 las resistencias son casi imperceptibles pero atacan esa forma de poder que cotidianamente categoriza al individuo encerrado recordando dónde está y que su único destino es ser delincuente. Hablamos de pequeñas luchas, movimientos

infinitesimales que tienen otra circulación, que interrogan en un ejercicio de búsqueda de otras posibilidades, de saber quién es cada uno. Es en ese punto de inflexión, en ese límite permanente que constituye la relación de poder, donde una estrategia de lucha se visibiliza en palabra y cuerpo, en potencia productiva.

En el desarrollo de los talleres y en la implementación de prácticas que se articulan desde lo cultural, lo artístico y lo comunicacional en la UP n° 3 pudimos detectar algunos efectos como consecuencias de las estrategias de resistencia. Foucault (1996), nos esperanza y dice “tenemos que promover nuevas formas de subjetividad” (p. 249). Creemos que estos espacios son pequeñas grietas desde donde se entraman esas posibilidades de descentramiento del sujeto prisionalizado.

Los espacios de educación no formal son creadores de territorios, escenarios con otro tiempo y espacio. “...abrir un espacio-tiempo donde pueda desplegar el deseo”, escribe Liane Mozère en el prólogo del libro “Líneas de fugas” de Félix Guattari (2013: 11). Espacios que se habilitan desde preguntas como: ¿Quién soy? ¿Cuál es mi sueño? ¿Cuál es mi deseo? (...) “Cerremos los ojos e imaginemos que estamos en un camino, es de día y no hay nadie alrededor, llevamos una mochila con agua y algo de comida, y empezamos a caminar”. Ese fue el disparador del cual surgió el guión del cortometraje “El Fabricante de Mujeres”¹¹. “Esta es la primera vez que empiezo y termino algo”, dijo Hugo S. en el almuerzo de cierre del rodaje en diciembre de 2013. Hoy evadido de la justicia desde hace 8 meses. Este es un ejemplo donde se hace visible aquello que es posible. Procesos donde se empieza, se sostiene y se concluye. Resistencias que presentan otros regímenes de visibilidad, los que ponen en el escenario las posibilidades de conexión con otras existencias.

Es empezar, sostener y concluir. Pero también es

el surgir de construcciones de sentidos asociados al compromiso, la creación de lazos, la autonomía, la toma de decisiones singulares y colectivas, la presencia, la confianza, el respeto, la escucha, el encuentro; prácticas que en la lógica cotidiana de la UP n° 3 -y de cualquier prisión- no son habituales, sino que aparecen cuando algo de ese sujeto encerrado se corre, se descentra. Lo posible y lo sensible habilitan y configuran subjetividades que irrumpen con las únicas trayectorias que han sido posibles hasta el momento del encierro y en el encierro mismo.

Lazzarato siguiendo a Deleuze propone pensar lo posible bajo el régimen de la creación y de su consumación. Crear y no reproducir las alternativas preconcebidas. "Un nuevo 'campo de posibles', una nueva distribución de potencialidades surgen y desplazan las oposiciones binarias expresando nuevas posibilidades de vida" (Lazzarato, 2006: 48). Ese campo se inaugura con una resistencia o punto de apoyo que esboza otra existencia en el encierro: la autopercepción. Cuando emerge ese estado de autoreconocimiento en los individuos encerrados, se habilitan trayectorias productivas y diferenciales en los procesos de castigo. Promover esas nuevas formas de subjetividad es una producción cotidiana de posibles. Lo posible es la producción de lo nuevo.

Lo nuevo se visibiliza en los territorios-talleres de la UP n°3 y se entrama en relaciones que movilizan al sujeto tipologizado-estereotipado a pensarse como sujeto de derechos. Acontece en manifestaciones como música, pintura, teatro, títeres, cerámica, pero también en los espacios donde la palabra juega un rol esencial: comunicación, filosofía, periodismo; dichos recorridos potencian la capacidad expresiva de cada actor involucrado y devienen otros modos subjetivos a través de distintos soportes. Con la autopercepción se fortalece – y se descubre- la singularidad, a través de la implementación de estrategias facilitadoras de montajes colectivos, que dotan al sujeto de la capacidad de empoderarse en el hacer con otros.

6. ALGUNAS (OTRAS) REFLEXIONES.

"quizás el objetivo más importante de nuestros días es descubrir lo que somos, pero para rechazarlo"
(Foucault, 1996: 249)

"abrirse a lo posible es recibir, como cuando uno se enamora, la emergencia de una discontinuidad en nuestra experiencia, y construir, a partir de la mutación de la sensibilidad que el encuentro con el otro ha creado, una nueva relación, un nuevo agenciamiento" (Lazzarato, 2006: 49)

Definir un cierre de este trabajo, es desafiar a una nueva apertura. Hay varias citas textuales que podríamos tomar –y que efectivamente citamos- que expresan los pensamientos que abordan para estas reflexiones finales.

Primero, resaltar que la concepción metodológica de caja de herramientas es la que permite estos escritos cartográficos, divagar por los textos, afectarse, recuperar, dejar y volver; esa aventura productiva que contribuye a la producción propia. Un estilo rizomático de la escritura entre muchos otros.

Consideramos que abordar esta experiencia desde la noción de acontecimiento, hace posible detectar esos efectos-sentidos que irrumpen y visibilizan lo que deviene por esas grietas que generan los talleres de la UP n°3 a partir de la implementación de metodologías de ruptura, esas mismas que "construyen balsas capaces de resistir a las componentes represivas y, sorteando su caos, crear efectos de travesías y de toma de tierra (...) imaginar nuevas máquinas, multiplicar los centros de decisión, favorecer la propagación, el contagio, la proliferación de líneas de fuga portadoras de deseo" (Mozère en Guattari, 2011: 11). Tomar tierras, crear territorios.

"No se trata de temer o de esperar, sino de buscar nuevas armas" (2005) expresa Deleuze. Nos proponemos una búsqueda que pueda resquebrajar las

evidencias, las pericias, las verdades y los discursos dominantes, para así movilizar estructuras y crear lo nuevo. Pero también una búsqueda que sea generadora de acciones universitarias que traspasen los programas extensionistas aislados y temporarios en pos de una estrategia de intervención relacional-coyuntural.

"nada está jamás dado por sentado, todo es todavía posible"
(Mozère en Guattari, 2011: 12)

(*) El presente texto fue realizado con el objetivo de cumplir la instancia evaluativa del Seminario Foucault dictado por el Dr. Luis García Fanlo en el marco de la maestría en Estudios Culturales (CEI-UNR).

NOTAS

1. La Masa Cooperativa (2015, 2 de enero). El año arrancó con violencia. Redacción Rosario. Consultado en: <http://www.redaccionrosario.com/nuevo/2015/01/02/el-ano-arranco-con-violencia/>
2. Esta caracterización la tomamos de los trabajos de Máximo Sozzo (2009) quien define a estas etapas como la las que se produce una mayor cantidad de delitos "normales" o "de calle" a partir de los cuales emergen, en un contexto de inseguridad urbana, discursos de actores políticos y medios de comunicación que buscan consenso social planteando la necesidad de endurecer las penas.
3. Jeremías Trasante, Claudio Suárez y Adrián Rodríguez fueron asesinados el 1 de enero de 2012 por sicarios de una de las bancas que maneja el negocio del narcotráfico en el barrio Moreno en la zona sur de Rosario. La prensa rosarina construyó un primer discurso que cimentó la versión del ajuste de cuentas, a partir del trabajo de deconstrucción de los militantes del Movimiento 26 de junio se desmoronó esta versión; de ahí que el libro se denomine "Soldaditos de Nadie".
4. La referencia a la monstruosidad es tomada del análisis realizado por la Prof. Marisa Germain sobre el linchamiento

de David Moreira. Nota Diario La Capital: <http://www.lacapital.com.ar/policiales/El-Estado-peligra-ante-la-idea-de-que-cada-uno-se-defienda-por-si-mismo-20140330-0029.html>

5. Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP) dependiente de la Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal, Subsecretaría de Política Criminal de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina. Informe anual 2013 <http://www.jus.gob.ar/media/2736750/Informe%20SNEEP%20ARGENTINA%202013.pdf>.

6. Faltando datos de comisarías de CABA, Córdoba y San Luis.

7. Coordinadora de Trabajo Carcelario (CTC). Es una organización creada en el año 1995 con el objetivo de promover los derechos de las personas privadas de la libertad. <http://ctc-ddhh.blogspot.com.ar/>

8. La Secretaría de Asuntos Penitenciarios de la Provincia de Santa Fe en el año 2008 publica un documento básico denominado: "Hacia un política penitenciaria progresista en la Provincia de Santa Fe" con el que pretende sentar las bases de un nuevo modelo de policía penitenciaria estructurando sus líneas de acción a partir de 5 principios: 1) Reducir daños; 2) Abrir la prisión a la sociedad; 3) Democratizar la prisión; 4) Promover y asegurar derechos; 5) Reintegrar socialmente a pesar de la prisión. Consultado en: <http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/56511/274496/file/Descargar.pdf>.

9. UP n°1 (Coronda), UP n° 2 (Santa Fe), UP n°3 (Rosario), UP n°4 (Santa Fe-mujeres), UP n°5 (Rosario-mujeres), UP n°6 (Rosario) inaugurada recientemente, UP n°9 (Colonia Penal), UP n° 10 (Santa Felicia), UP n° 11 (Piñero).

10. En la UP n° 3 las condiciones materiales son precarias: existe la sobrepoblación y el hacinamiento y los derechos humanos son vulnerados cotidianamente, no pudiendo garantizar el acceso efectivo a la salud, la educación, la recreación, el acceso a las actividades culturales, entre otros.

11. "El Fabricante de Mujeres" (2013) Producción Audiovisual del Taller de Comunicación de la UP n°3 de Rosario. <https://www.youtube.com/watch?v=X56jZ2mfzuc>

BIBLIOGRAFÍA

- Auyero J. y Berti M. (2013). La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense. Buenos Aires: Katz.
- Daroqui A., López A., García C. (2012). Sujeto de Castigo: hacia una sociología de la penalidad juvenil. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Guattari F. (2013). Líneas de Fuga. Por otros mundos de posibles. CABA: Cactus.
- Foucault, M. (1982). La imposible prisión: debate con Michel Foucault. Barcelona: Anagrama.
- Foucault, M. (2010). La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad en Obras Esenciales, 1027-1057. Madrid: Paidós.
- Foucault, M. (2010). Las redes de poder en Obras Esenciales, 889-905. Madrid: Paidós.
- Foucault, M. (2004). Vigilar y Castigar. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1992). Microfísica del poder. Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- Foucault, M. (1996). El sujeto y el poder, en Revista Mexicana de Sociología, Vol. 50, No. 3. (Jul. -Sep., 1988), pp. 3-20. Mexico, UNAM.
- Germain M. (2014). El linchamiento es la actuación de la idea de que "hay que matarlos a todos". Radio Nacional Rosario. Disponible en: <http://www.nacionalrosario.com.ar/?p=7369>
- Lazzarato M. (2006). Políticas del acontecimiento. Buenos Aires: Tinta Limón.
- 176 • Manchado, M. (2012). Procesos comunicacionales y subjetivos en la prisión: Los sistemas de insumisión en situaciones de egreso carcelario. El caso de la Unidad Penitenciaria nº 3 de la ciudad de Rosario. Tesis de Doctorado. Universidad Nacional de Rosario.
- Movimiento 26 de Junio (2013.) Soldaditos de nadie. Jere, Mono y Patóm: crónica de una lucha. Rosario: Puño y Letra Editorialismo de Base.
- Wacquant L. (2005). Castigar a los parias urbanos en Oficios Terrestres Nº 17. Publicación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata.
- Zaffaroni R. (2012). La cuestión criminal. Buenos Aires: Planeta.

DATOS DE AUTOR:

María Silvia Chiponi
Argentina

Licenciada en Comunicación Social por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Estudiante de la Maestría en Estudios Culturales, Centro de Estudios Interdisciplinarios, Universidad Nacional de Rosario.

Afiliación institucional: Núcleo de trabajo sobre prácticas y experiencias culturales, Centro de Estudios Interdisciplinarios, Universidad Nacional de Rosario.

Área de especialidad: Estudios Culturales

e-mail: mariachiponi@hotmail.com

REGISTRO BIBLIOGRÁFICO:

Chiponi, María Silvia. Sujetos de lo posible. El acontecimiento de las prácticas culturales en la Unidad Penitenciaria N°3 de Rosario en La Trama de la Comunicación, Volumen 20 Número 2, Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina. UNR Editora, junio a diciembre de 2016, p. 163-176. ISSN 1668-5628 - ISSN digital 2314-2634.

RECIBIDO: 31-07-2015

ACEPTADO: 04-08-2015